

Boletín de prensa

Concluye Segundo Foro Nacional de Adaptación al Cambio Climático con insumos para la Política Nacional de Adaptación y atendiendo a los compromisos de México ante el Acuerdo de París

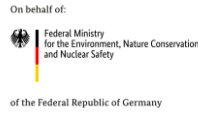
- La adaptación debe ser un proceso continuo de desarrollo, incluyente, que incorpore la dimensión de género y dé prioridad a la población más vulnerable
- Uno de sus pilares debe ser la protección del capital natural y de los servicios ambientales

Ciudad de México.- En el marco del Segundo Foro Nacional de Adaptación al Cambio Climático que se realizó el 18 y 19 de abril del presente año, más de 30 organizaciones de todo el país y con un total de 200 participantes se reunieron para generar ideas y participar en discusiones para apoyar el proceso de diseño e implementación de la Política Nacional de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés). Lo anterior en el marco de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC, en inglés) en materia de adaptación y en alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), en aras de construir un país climáticamente resiliente y socialmente equitativo.

El Segundo Foro se llevó a cabo en el Senado de la República, con el valioso apoyo de la Comisión Especial de Cambio Climático, y fue organizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH (Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y Efecto Verde A.C., dando con ello una muestra de trabajo en coordinación, tan necesario en el proceso de adaptación al cambio climático.

Durante los dos días del Foro Nacional se tuvo oportunidad de presentar e intercambiar información sobre la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas ante el cambio climático. Asimismo, se dieron a conocer herramientas para la toma de decisiones y para compartir e identificar experiencias, retos, oportunidades y lecciones aprendidas en materia de adaptación, en temas específicos como: seguridad alimentaria, gestión del agua, sostenibilidad urbana, adaptación basada en ecosistemas, sinergias con el sector privado, financiamiento, género y participación comunitaria.



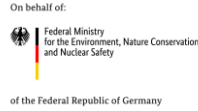


En este contexto, algunos de los mensajes clave, fueron:

- Se requiere mejorar las herramientas y medios para el acceso a la información sobre cambio climático, incluyendo la implementación, el monitoreo y la evaluación de acciones de adaptación.
 - Es importante asegurar procesos coordinados a nivel nacional dentro de un marco multidimensional y transversal que asegure la operación y visión de largo plazo en el que participen gobiernos, academia, sector privado, comunidades vulnerables y sociedad en general.
 - Se resaltó que la Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) es un enfoque para reducir la vulnerabilidad de las personas mediante el manejo responsable de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos. La protección del capital natural a través de las áreas naturales protegidas (ANP) y los servicios ambientales que ofrecen fue reconocida como pilar para la adaptación y la resiliencia de las poblaciones humanas.
 - Se mencionó la importancia de considerar el enfoque territorial y temporal en la definición de acciones de adaptación, así como la de garantizar que los procesos de adaptación estén apegados a justicia climática, que incluya derechos humanos, participación social e igualdad de género, además de elementos ambientales. También se señaló que si no hay soluciones globales tampoco podrá haber soluciones locales.
 - Sigue siendo importante fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación en el territorio que evidencien los avances en reducción de vulnerabilidad y apoyen la rendición de cuentas.
 - Para integrar una política nacional de adaptación al cambio climático se requerirá fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, así como atender lineamientos claros, políticas transexenales y reconocer los intereses del sector privado.
 - Se destacó la importancia del proceso de adaptación como un detonador de desarrollo alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y la del Convenio sobre la Diversidad Biológica, por mencionar algunos instrumentos de política internacional.
 - El fortalecimiento de capacidades de manera continua, así como la creación de redes y comunidades de intercambio, apoyará el seguimiento de los procesos aún en los cambios de gobierno.
-

Entre los grandes retos identificados están: mejorar la organización y disponibilidad de la información y datos, la transparencia, el fortalecimiento de la coordinación transversal e intersectorial, el trabajo participativo en múltiples niveles, la generación de capacidades institucionales, el financiamiento y la visión de corto, mediano y largo plazo de las acciones planteadas.





La participación de la academia enfatizó la ventaja de contar con el sustento de la mejor ciencia disponible para la toma de decisiones que permita elaborar una buena y pertinente política pública en la materia.

El Acuerdo de París reconoce la adaptación como un componente fundamental de la respuesta mundial frente al cambio climático por lo que, desde el Primer Foro Nacional de Adaptación, se ha avanzado en la consolidación de una política nacional de adaptación al cambio climático.

El Comité interinstitucional del Foro trabajará en el año impar (ya que el foro es cada dos años) para la inserción de los resultados en la política pública nacional e internacional.

Más información:

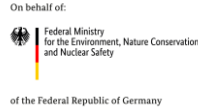
Las Memorias del Primer Foro Nacional de Adaptación al Cambio Climático disponibles en:
<http://adaptacioncambioclimatico.mx/>

Acerca del Comité Organizador:

Comisión Especial de Cambio Climático Senado de la República. Visite:
http://www.senado.gob.mx/comisiones/cambio_climatico/

SEMARNAT.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene como misión incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable. En este sentido, la Dirección General de Cambio Climático de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental es la responsable de la coordinación de la Política Nacional de Cambio Climático en México y trabaja de manera continua en conjunto con la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), sus Grupos de Trabajo, el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), el Consejo Nacional de Cambio Climático (C3) y la sociedad en general en la gestión e implementación de los compromisos e instrumentos de política nacional en materia de adaptación al cambio climático en México. Más información en:
<https://www.gob.mx/semarnat>.





INECC.- El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático surge en el año 2013, a partir de la Ley General de Cambio Climático y tiene como misión generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de las políticas públicas que conlleven a la protección del ambiente, la preservación y restauración ecológica, el crecimiento verde, así como a la mitigación y la adaptación al cambio climático en el país. Visite: <https://www.gob.mx/inecc>

CONANP.-La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas es un órgano desconcentrado de la SEMARNAT y, es la encargada de la administración de las 182 Áreas Naturales Protegidas (ANP) federales. Inició operaciones el 5 de junio del año 2000. Su objetivo principal es conservar el patrimonio natural de México mediante las ANP, así como promover el desarrollo sostenible de las comunidades que viven y dependen de ellas.

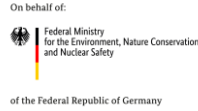
(GIZ) Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH (Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México), por encargo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU). Sus objetivos principales son apoyar al desarrollo y la implementación de la política mexicana de cambio climático y proveer una plataforma para el intercambio y para identificar, detonar y apoyar posibles iniciativas de cooperación bilateral, entre actores proactivos de ambos países. El Proyecto Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático se implementa en conjunto con la SEMARNAT como socio principal, y otros miembros de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), así como gobiernos estatales y el sector privado. Visite: www.giz.de/mexiko , www.giz.de/mexico-mx , <http://iki-alliance.mx> , Twitter: @climate_blue

PNUD.-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en cerca de 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones. Visite: <http://www.mx.undp.org/>

WWF.-Fondo Mundial para la Naturaleza es una de las organizaciones independientes de conservación más grandes y con mayor experiencia en el mundo. WWF nació en 1961 y es conocida por el símbolo del panda. Cuenta con una red mundial que trabaja en más de 100 países. Visite: www.wwf.org.mx y www.panda.org

Efecto Verde A.C. tiene como eje el reverdecer, recuperar y hacer productivas y vivibles espacios residuales en azoteas y muros, creando áreas verdes y al mismo tiempo reciclando residuos, captando y reutilizando agua, reduciendo el fenómeno “isla de calor”. Somos social y ambientalmente responsables, contribuimos a reactivar la zona chinampera de Xochimilco, patrimonio UNESCO desde 1987.





Para mayor información favor de contactar a:

Senado de la República con apoyo de la Comisión Especial de Cambio Climático

SEMARNAT: Gloria Cuevas Guillaumin, gloria.cuevas@semarnat.gob.mx, 54902100 Ext.14590

INECC: Rodrigo Fernández Borja, rodrigo.fernandez@inecc.gob.mx, (55) 5424 6400, ext. 13224

CONANP: Dirección de Estrategias de Cambio Climático, comunicadoscambioclimatico@conanp.gob.mx, (55) 5449 7000, ext. 17306

GIZ: Camilo de la Garza, Asesor Adaptación camilo.dlgarza@giz.de (55) 56 28 06 00, ext. 14539. Proyecto Alianza Mexicana - Alemana de Cambio Climático.

PNUD: Ana Del Toro, ana.deltoro@undp.org, 4000 9793

WWF: Valeria Cruz Blancas, vcruz@wwfmex.org, 5286 5631 ext. 243

Efecto Verde: Antonio Flores, tonio_flores@hotmail.com

